

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

llave, 08 de abril del 2024.

OFICIO Nº

-2024-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ.

SEÑOR

: Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

DIRECCIÓN.

ASUNTO

: REQUIERO ENTREGA DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO FORMADO.

PRESENTE.-

REF. Resolución Directoral Nº 000276-2024-DUGELEC.

a)

Resolución Directoral N° 002015-2023-DUGELEC.

b)

Normas Administrativas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad, primeramente, de INFORMAR que conforme se tiene de la Resolución Directoral de la referencia b), el suscrito durante todo el mes de marzo del 2024, he gozado mis vacaciones del año 2023; habiendo retornado recientemente; y en segundo lugar, estando a la Resolución Directoral de la referencia b); a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por su Autoridad y lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional, ES QUE SOLICITO DISPONGA a quien lo tenga en su poder. SE ME HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE FORMADO PARA EL PROCESO DE ASCENSO POR MANDATO JUDICIAL, EN FAVOR DE LA SERVIDORA CPC YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA, ello a fin de reiniciar con dicho proceso y culminar con dicho procedimiento, tal cual fuera dispuesto así por el Aquo; para lo cual, ruego se realice de manera inmediata, toda vez que he venido solicitando de manera verbal, y viene haciendo caso omiso; la presente se realiza a fin de no caer en omisión, conforme lo han realizado los anteriores Directores de esta UGEL.

Con las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:

wal Condori Hiltter M ICAP 1954 ABGAL

HE MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAG

"Gestión transparente con calidez humana"

www.ugelelcollao.edu.pe

HMC/OAJ

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave